

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de
RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS:

En mi calidad de Comisario, nombrada por la Junta General de Accionistas en el año 2019 y conforme a lo estipulado en las disposiciones legales, cumpro con presentar a ustedes el informe y la opinión sobre la razonabilidad de la información financiera presentada por la Administración de la empresa que se encuentra reflejada en los Estados Financieros presentados por el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2019.

La revisión y análisis han sido realizados en base a la información entregada por la Administración, relacionada con las operaciones cumplidas, la documentación contable y el Control Interno existente.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

1. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías y por ambiente de control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos.
2. El cumplimiento por parte de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS de las normas y resoluciones, así como los criterios de aplicación, son de responsabilidad de su Administración, tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Responsabilidad del Comisario

3. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he examinado el Estado de Situación Financiera de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales. Además, se han ejecutado pruebas seleccionadas orientadas a evaluar el sistema de control interno de la empresa.

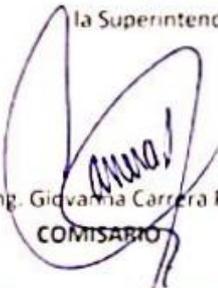
En virtud de la aplicación de tales pruebas, informo a ustedes:

- a. Los estados financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)



- b. No se revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- c. Sin embargo, es importante indicar que la administración de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ha solicitado una revisión de los estados financieros a fin de determinar posibles ajustes que permitan realizar un reclamo ante la autoridad tributaria para la devolución del IVA. Dichos ajustes han sido ya ejecutados en el 2019 y otros –a medida sean identificados- serán aplicados durante el ejercicio 2020.
- d. Las resoluciones y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas han sido acatadas por la Administración y no se ha detectado que alguna de ellas hay sido dejada de ejecutar.
- e. El sistema de control interno en su conjunto, proporciona a la Administración los elementos necesarios y suficientes para obtener una seguridad razonable de que las operaciones se realizan bajo las directrices establecidas y los activos de la Compañía están salvaguardados contra potenciales pérdidas por mal uso de los mismos o por disposición arbitraria.
- f. Las observaciones de control interno han sido comunicadas a la administración de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS durante la ejecución del trabajo y deberán evaluadas para su aplicación en forma inmediata.
- g. Una vez realizadas las revisiones y análisis correspondientes, concluyo que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de financiera de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS al 31 de diciembre de 2019.

4. Este informe de Comisario es exclusivo para información y uso de los Accionistas y Administradores de RELIANCE S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para otro propósito.


Ing. Giovanna Carrera P.
COMISARIO

Quito, agosto 31 de 2020